



Nerja a 9 de febrero de 2023

**LISTA DE BAREMACIÓN TRAS LAS ALEGACIONES PRESENTADAS DE LA FASE 1: MÉRITOS, PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA PARA LA SUBSTITUCIÓN DE BAJA POR UNA INCAPACIDAD TEMPORAL DEL SERVICIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS CUEVA DE NERJA, ASÍ COMO CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA ESTAS SITUACIONES (SUBSTITUCION TEMPORAL DE TRABAJADORES).**

**TRIBUNAL**

**PRESIDENTE:** Luis Efrén Fernández Rodríguez. Conservador de la FPSCN.

**VOCALES:** Jose Luis Artime de la Torre. Interventor de la FPSCN. Yolanda del Rosal Padial. Delegada de Personal de la FPSCN. Cristina Liñán Baena. Técnica de Geología de la FPSCN.

**SECRETARIA:** Eva Parra Delgado. Asesora de la FPSCN. Con voz y sin voto.

**1.- Orden del día: Baremación Final Fase 1: Méritos tras las alegaciones presentadas por los aspirantes:**

- Marina García López.
- Migdalis González Pereira.

Admitidos los candidatos/as que cumplen los requisitos exigidos: Título de bachillerato o equivalente y B1 de Inglés, se procede a la baremación de los méritos de cada uno de los candidatos.

Informado por el Secretario de la FPSCN y Abogado del Estado las cuestiones que se plantearon en la sesión anterior:

- 1.- No puede baremarse en el artículo 3: Idiomas: El B1 de inglés al tratarse de un requisito exigido para la presentación en la convocatoria de selección.
- 2.- Al no acompañarse los contratos laborales, nóminas o certificados de empresa que acrediten la profesión correspondiente a los puestos alegados, no pueden valorarse las funciones desarrolladas a través de la vida laboral al no haber sido acreditadas con los contratos de trabajo o certificaciones.
- 3.- El auto baremo, que se cumplimentará en el modelo Anexo II adjunto a la presente convocatoria, quedando excluida toda solicitud que no venga acompañada de auto baremación. En ningún caso, la puntuación final podrá ser superior a la auto baremación.

4.- Presentadas las alegaciones en tiempo y forma se reunió el Tribunal de Valoración, con la revisión de la puntuación de la fase 1 en base a la documentación aportada en los escritos de alegaciones, estimando:

- Marina García López

Obtención de 10 puntos por "Otros cursos de atención al público.

- Migdalis González Pereira

Obtención de 19.16 puntos por:

- 9 puntos por "Otras titulaciones académicas"
- 10 puntos por "Otros cursos de atención al público"
- 0.16 puntos por "Experiencia laboral"

Conforme al artículo 3 de las Bases: PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS

*Proceso selectivo: 1ª Fase: Tras la comprobación del cumplimiento de los requisitos tendrá lugar la baremación de méritos, máximo hasta 55 puntos, según el baremo*

- A.- Otras titulaciones distintas de las exigidas.
- B.- Idiomas.
- C.- Experiencia Laboral.

APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDOS	PUNTUACIÓN FASE 1
1.- Martín Rueda M. Amparo	SI	55.00 PUNTOS
2.- Rodríguez Barba Rosario	SI	55.00 PUNTOS
3.- García López Marina	SI	55.00 PUNTOS
4.- González Pereira Migdalis	SI	50.30 PUNTOS
5.- Fernández de Mera Carmen	SI	49.51 PUNTOS
6.- Merchán García M. Soledad	SI	48.00 PUNTOS
7.- López Moya Vianney	SI	47.36 PUNTOS
8.- Deblas Guijosa M. Dolores	SI	43.35 PUNTOS
9.- Aguilera Rodríguez Marta	SI	28.00 PUNTOS
10.- Iranzo López Eloy	SI	20.00 PUNTOS
11.- Moreno Medina Manuel	SI	11.16 PUNTOS
12.- Gil Rueda Estefanía	SI	2.00 PUNTOS

Se convoca a la fase 2: Entrevista personal el jueves 16 de febrero a las 10 horas los aspirantes 1 a 6 y a las 12 horas los aspirantes 7 a 12, en la biblioteca de la FPSCN, sita en Carretera de Maro SN, Nerja.

La Secretaria del tribunal de selección

  
FUNDACIÓN  
Cívica de Nerja